Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 3404

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR EL LLAMADO Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 59/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 21 de Noviembre de 2011

VISTO: El Memorándum N° 713, de fecha 17 de noviembre de 2011, presentado por la Lic. Ana Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita se dicte la Resolución Ministerial que autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a iniciar el llamado y adjudicación de Locación de Inmueble – Alquiler de Depósito, para el Ministerio de Educación y Cultura conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 59/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido Dictamen de fecha 16 de noviembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa *"...Por lo tanto, sobre la base de las consideraciones mencionadas en la presente justificación, la Dirección General de Administración y Finanzas mediante la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura, sugiere que por vía de una resolución del Ministro, se autorice a aplicar los procedimientos de Adjudicación Directa de Locación de Inmueble – Alquiler de Depósito para el MEC, conforme a los argumentos esgrimidos precedentemente.."*;

Que, la Resolución MH/SSEAF/UCTM N° 59/07, determina y reglamenta el procedimiento, establece los criterios a ser utilizados y establece la modalidad de adjudicación directa para la locación de inmuebles;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Francisco Alvarenga Delgado
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14.997

6 (seis)

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 3404

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR EL LLAMADO Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 59/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, esta Secretaría de Estado cuenta con los Recursos presupuestarios necesarios, provenientes de los fondos asignados por Ley N° 4249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*;

Que, el Ministerio de Educación y Cultura, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Francisco Alvaranga Delgado
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14.997

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a iniciar el Llamado y Adjudicación de Locación de Inmueble - Alquiler de Depósito para el Ministerio de Educación y Cultura, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 59/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, prevista en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, conforme al siguiente detalle:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 3404

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR EL LLAMADO Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nº 59/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Nombre o Razón Social del Locador	Costo en Gs.	Gasto Administrativo (comisión inmobiliaria y garantía de depósito) en Gs.	Meses	Monto Total en Gs.
ALPATEX S.A.C.I.	45.000.000	67.500.000	1	112.500.000
TOTALES				112.500.000

2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo.

3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar el pago, conforme al procedimiento que corresponda.

4°.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Francisco Alvarenga Delgado
Abogado
Mat. C/S J. Nº 14.997

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC